

## AGENDA

- 1- Invocacion a DIOS
- 2- Comprobacion del quorum
- 3- Apertura de la sesion
- 4- Lectura del acta anterior 349-2021 y 350-2021.
- 5- Presentacion del PBA de OMM y unidad de niñez y J.
- 6- Participación de la Dra. Hamina Villaluir
- 7- Participación de la Dra. Astrid Balvez
- 8- Participacion de Alexis Alvarado - Servicios Públicos.
- 9- Posicion de tesoreria - Ampliaciones
- 10- Correspondencia
- 11- Informes Varios
- 12- Cierre de la sesion

Sesion ordinaria celebrado por la honorable Corporación Municipal de Azacuapgo, Santa Barbara, 01 de febrero del año 2021. Celebrada en el salon de sesiones del Municipio, siendo las nueve de la mañana, la presidió el señor Alcalde Municipal, ingeniero Carlos Orlando Sandres Maldonado, con la asistencia de los regidores por su orden; 1- Natanael Espinal Bautista, 2- Oscar Rene Romero Rivera, 3- Aracely Bacilo Maldonado, 4- Nefthali Lopez, 5- Santiago Sanabria Pena, 6- (Renuncio), 7- Mirza Tabora Altamirano, 8- Zaira Argentina Mejia Villaluir, Donia Azucena Castañeda Madrid vice alcaldesa. Contando con la presencia de la Presidenta de la comision de transparencia Maria Magdalena Bocanegra, y el comisionado Municipal Lenin Villeda, con la Directora Distrital Mayda Lopez, con las Abogadas Erika Peña y Nelmy Rodas. De la Secretaria Municipal que autoriza y da fe. 1- El señor Alcalde Municipal Carlos Orlando Sandres, al comprobar el quorum declara abierta la sesion. 2- Se inicia la reunion con la invocacion a DIOS por la contadora Soyapa Matg. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 349-2021 y 350-2021 de rendicion de cabildo abierto la cual fueron aprobadas y firmadas conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le

dio, so respectiva soloción.

6- La encargada de la OMM Maylin Mejía se presenta a la Corporación para dar a conocer el POA con el que va a trabajar este año 2021, donde están incluidas todas las actividades que va a ejecutar para este año con el 5% de las transferencias Municipales. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA EL POA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER. - - - - -

7- La licenciada Ingrid Ramirez como encargada de la Unidad de niñez y Juventud presenta a la Corporación el POA de las actividades a ejecutar para el año 2021 el cual consta de un presupuesto Municipal de L. 500,000.00. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA EL POA DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD PARA EL AÑO 2021. - - - - -

8- La Dra. Hamina Villalvir se presenta a la Corporación para dar un informe de los pacientes que se han atendido en el centro de triaje durante el mes de enero 2021 en el cual hay un total de 357 personas atendidas, a raíz de la evolución del contagio de esta pandemia la Dra. da a conocer las necesidades que se tienen en el centro de triaje, hace mención que necesita a una enfermera que le ayude a cubrir incapacidades, necesita una aseadora por que solo hay una y no se da abasto ella sola, solicita una ampliación del laboratorio ya que es muy pequeño y poner cielo a todo el laboratorio, construcción de una galería para atender a las personas, y solicita la compra de un analizador hematológico marca Mindray. LA CORPORACION MUNICIPAL en vista que la salud es primordial en estos momentos y viendo la necesidad en el centro de triaje APRUEBA: 1- La contratación de la enfermera y la contratación de una aseadora por un tiempo de dos meses a partir de la fecha de firma del contrato, afectando el renglon presupuestario 11 02 54200, sub sidio de salud, 2- que se amplie el area de laboratorio y se acondicione con el cielo falso, construcción de una galería y la compra de un analizador hematológico marca Mindray, y la Corporación Municipal APRUEBA se sobre la cantidad de L. 50.00 en el centro de triaje por realizar la prueba del PCR. - - - - -

9- En la Participación de la Dra. Astrid Galvez da a conocer a la Corporación las condiciones en las que se encuen-



tra el centro de salud Cis Jesus Rodriguez de nuestro Municipio donde vemos en mal estado el cielo falso, las paredes, las puertas, la pintura etc, Sabemos que la humanización de las instalaciones tiene un efecto tranquilizante y terapéutica para los pacientes y ya que tenemos una misma finalidad que es el servicio de calidad para el pueblo, espero su colaboración para poder hacer algunas reparaciones al centro de salud. La Dra presenta cotizaciones para realizar dichas reparaciones y la mas baja es por la cantidad de L. 92,000.00. LA CORPORACION MUNICIPAL teniendo en cuenta la cantidad de personas que atienden en el centro de salud y conociendo el estado en que se encuentran APRUEBA la cantidad de L. 92,000.00 y que se inicie con las mejoras en el centro de salud de nuestro Municipio. - - - - -

10- El Jefe de servicios Públicos Alexis Alvarado representa a la Corporación para informar que debido a que la volqueta Municipal se encuentra en mal estado se procedio a realizar alquiler del equipo el cual esta pendiente de pago desde el 29 de noviembre hasta el 30 de enero del año 2021 generando un gasto de L. 103,960.00 ya que son de 12 a 13 viajes semanales con un valor de L. 920.00 /lo y lo presenta a la Corporación para que aprueben poder pagar. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA que se realice el pago y que se gestione cuanto antes la compra de la volqueta Municipal. - - -

11- La Contadora Municipal Irma Suyapa Mata presenta a la Corporación Municipal la POSICION DE TESORERIA DEL MES DE DICIEMBRE del año 2020.

Municipalidad de Azacualpa Departamento de Santa Barbara  
 POSICION DE TESORERIA  
 Mes de Diciembre año 2020

DESCRIPCION	Total	FONDOS	
		General	SERVICIOS PUBLICOS
Saldo mes anterior	L. 8,864,520.02		
Ingresos	2,408,038.73		
Total de ingresos	11,272,558.75		
Egresos	4,264,696.82		
Saldo en caja fin de mes	7,007,861.93		
Saldo en caja	7,007,861.93		



Saldo al 31 de diciembre 2020

N° de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
130003266	Aportaciones Cooperativa	113,921.58
130003266	Cooperativa ingresos corrientes	450,145.66
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	44,711.56
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	985.42
142000125160	Banco Atlantida cta de ahorro	2,458,128.23
21-090-000076-7	Banpais Matricula de Vehiculo	188,241.79
140-31100026-3	Banco Atlantida cta clinica P.	121,172.59
140-31100022-2	Banco Atlantida niñez	381,200.00
14031100271	Banco Atlantida CUT	3,150,895.08
6601010011011	Banroral cta de ahorro	208,468.31
130017772	Cooperativa Pavimentación	33,774.29
Saldo al 31 de Diciembre 2020		7,151,644.51
Saldo Total al 30 de Diciembre 2020		7,151,644.51
(-) cheques en transito		143,782.58
Saldo final al 31 de Diciembre 2020		7,007,861.93

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA POSICION DE TESORERIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

12- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia Lopez presenta a la Corporación la AMPLIACION AL RECURSO DE BALANCE DEL AÑO 2021. 1- INGRESO A AMPLIARSE.

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	DESCRIPCION	Monto
23.7.2.02.01.01					Transferencia corrientes para Gob. locales	4,583,955.48
23.7.2.01.02.01					Fondos Propios Municipales	1,536,945.34
22.1.1.02.01.02					Transf. para prevención y combate dengue	53,024.00
22.1.1.02.01.04					Transf. para emergencia COVID-19, operación Honduras solidaria	50.12
22.1.1.02.01.05					Transf. para emergencia COVID-19, operación fuerza Honduras	19,941.50
22.1.1.02.01.07					Transf. para emergencia HORACANETA a IOTA operación fuerza Honduras II	209,900.00
22.1.1.02.01.08					Transferencia SEDIS	100,000.00
22.2.4.01.01.02					Donacion UNICEF	382,872.90
22.2.5.01.01.02					Donación Embajada de Japon	121,172.59
TOTAL INGRESOS						7,007,861.93

11- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proy	Act	obra	obj	Fondo	TP	FF	DESCRIPCION	Monto
									INVERSION	7,007,861.93
									Educación	
11	01	007	001	000	23400	11-001-01	20	0710	Mejoramiento de Kinder Tecunatal	99,945.34
11	01	008	001	000	23400	11-001-01	20	0710	Mejoramiento de escuela B. Aires	20,000.00
11	01	009	001	000	23400	11-001-01	20	0710	Mej. Escuela Agua Buena	15,000.00
11	01	010	001	000	23400	11-001-01	20	0710	Mej. Direccion Distrital de educación	50,000.00



Salud										
11	02	000	001	000	54200	11-001-01	20	0610	Subsidio salud (frías) proyecto: Emergencias, Prevención y combate del dengue	800,000.00
11	02	000	002	000	54200	11-001-02	20	0610	Combate del dengue	53,024.00
11	02	000	003	000	42410	11-011-05	20	0670	Compra de equipo medico	19,941.50
11	02	001	000	001	47210	11-001-01	20	0620	Mj. clinica periferica, casco urbano	150,000.00
11	02	001	000	001	47210	22-133-01	20	0620	Constro. clinica periferica, casco urbano	121,172.59
11	02	001	000	001	47210	11-001-01	20	0610	Mejoramiento de centro de salud, JCS Rodríguez casco urbano	75,000.00
Saneamiento										
11	04	001	001	000	23400	11-001-01	20	0530	Mj. de Agua Potable, casco urbano	55,485.00
11	04	002	001	000	23400	15-03-01	20	0530	Mj. de Alcantarillado 8° San Francisco	450,000.00
11	04	016	001	000	23400	11-001-01	20	0530	Mj. Agua Potable, San Antonio Mirador	15,000.00
11	04	017	002	001	23400	11-001-01	20	0530	Mj. Agua Potable, La Guama	10,000.00
11	04	018	001	000	23400	11-001-01	20	0530	Mj. Agua Potable, El Naranjo	20,000.00
Vivienda										
11	05	001	001	001	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda, Laguna Verde, La Ancha, los Amates, S. Antonio Mirador, Teoxintales	45,000.00
11	05	002	001	000	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda, Piedra Larga, Loma Alta, Cerro Grande, Zacates, Ciudadas c. Alegre	45,000.00
11	05	003	001	000	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda, Joconal, Cerro Negro, Brisas de la frontera, La Golonchina, Aguacate.	60,000.00
11	05	005	001	000	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda, La Puerta, Kaitia, Buis del valle, las Danzas	45,000.00
11	05	007	001	000	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda Flor del campo, San Antonio, El Limon	40,170.48
11	05	008	001	000	23400	11-001-01	20	0510	Mj. Vivienda, Casco urbano, El Estabon, El Aguacate.	70,000.00
Niñez y Juventud										
11	07	000	001	000	54200	11-001-01	20	0690	Subsidio a la niñez y la juventud	400.00
11	07	000	001	000	54200	22-178-01	20	0690	Subsidio a la niñez y la juventud	382,872.90
Seguridad										
12	04	025	001	000	23400	11-001-01	0790		Contraparte para construcción de parque recreativo, Joconal	116,000.00
12	04	013	001	000	23400	11-001-01	0790		Mejoramiento de parque teoxintales	30,000.00
12	04	025	001	000	23400	11-001-01	0790		Contraparte para construcción de parque recreativo, Los Amates	50,000.00
11	01	000	001	000	23400	11-001-01	0750		Mj. sistema electrico, Vista grande	100,000.00
12	04	013	001	000	23400	11-001-01	0750		Mej. am. campo de futbol. Joconal	25,000.00
Participación Ciudadana										
12	03	000	002	000	54200	11-011-04	20	0890	Emergencia por covid-19. Honduras solidaria	50.12
12	03	000	003	000	54200	11-011-08	20	0890	Convenio SEDIS	100,000.00
Infraestructura										
Vivienda										
15	03	001	001	000	23400	11-011-07	20	0510	Mj. Vivienda, casco urbano y Aguacate	59,900.00
15	03	002	001	000	23400	11-011-07	20	0510	Mejoramiento de vivienda, Las Flores	50,000.00
15	03	003	001	000	23400	11-011-07	20	0510	Mejoramiento de vivienda, Cerro grande	40,000.00
15	03	004	001	000	23400	11-001-07	20	0510	Mejoramiento de vivienda, Aguabuena	30,000.00
15	03	005	001	000	23400	11-011-07	20	0510	Mejoramiento de vivienda, El Pinacete	30,000.00
Red Ural										



13	02	002	001	000	23400	15-013-01	20	0330	Mej. Calles, internas, casco urbano	540,000.00
15	01	010	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. de carretera desde el desvío del rancho hacia Pinobela, B. de Agua Buena, las Flores	70,000.00
13	02	005	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. de carretera, La Puente, La Rita, las Dantas y Brisas del Valle	140,000.00
15	01	012	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. de carretera, Loma Alta - Campo Alegre	30,000.00
13	02	007	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. de carretera, desde Arzuwilla hacia B. de V. Grande, Naranja, B. Aires, B. Vista, Esperanza	140,000.00
15	01	008	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. Carretera, Desvío hacia Loma Alta, acceso Grande, las Flores y las cruces	150,000.00
15	01	014	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. de carretera, A Arzuwilla, San Antonio El Limón	60,000.00
15	01	023	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Mej. Carretera, Agua Buena, Brisas de Agua y Brisas de la frontera	256,900.00
15	01	015	001	000	23400	15-013-01	20	0330	Mejoramiento de calles, El Aguacate	447,000.00
15	01	017	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Contraparte para construcción de caja p. flor del campo	30,000.00
15	01	018	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Contraparte para construcción de caja p. fuente, El Potrerito	40,000.00
15	01	019	001	000	23400	11-001-01	20	0330	Contraparte para enchapado calles Naranja	80,000.00
15	02	003	001	000	41130	11-001-01	20		Edificaciones Municipales	
15	02	004	001	000	42140	11-001-01	20		Compra de terreno para cementerio Casco Urbano	400,000.00
15	02	005	001	000	42140	11-001-01	20		Compra de Ambulancia	650,000.00
15	02	005	001	000	42140	11-001-01	20		Compra de volquete para servicio Tren de Asco	700,000.00
TOTAL EGRESOS										7,007,861.93

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA AMPLIACION AL RECURSO DE BALANCE DEL AÑO 2021.

18- La encargada de Presupuesto ROSA DILIA LOPEZ presenta a la Corporación la AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA DEL INTRIMESTRE 2020 Y AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA DEL CONGRESO NACIONAL. I- INGRESO A AMPLIARSE.

Código del concepto	Subconcepto	Descripción	Monto
18.1.1.01.01.01		Transferencia corriente para Gobiernos locales	227,672.95
22.1.1.01.01.01		Transf. de capital de la Adm. central para Gobiernos	910,691.78
TOTAL INGRESOS			1,138,364.73

11- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto	Fondo	T.P.	FF	Descripción	Monto
									20% funcionamiento	227,672.95
04	00	000	006	000	12200	11-001-01	10	0160	Diarios UMA	24,000.00
04	00	000	008	000	11610	11-001-01	10	0160	Compe. para empleados y funcion. no docen. de	3,070.00
08	00	000	007	000	11100	11-001-01	10	0160	Sueldos y Salarios	6,500.00
06	00	000	004	000	11520	11-001-01	10	0160	Decimo Cuarto mes (Agua y Alcantarillado)	5,000.00
04	00	000	007	000	11510	11-001-01	10	0160	Decimo Tercer mes	550.00
04	00	000	007	000	11520	11-001-01	10	0160	Decimo Cuarto mes	300.00
06	00	000	001	000	22200	11-001-01	10	0160	Alquiler de transporte Tren de Asco	188,272.95
Inversión										
35% Vida Mejor										398,427.66
Educación										98,427.66



11	01	000	001	000	54200	11	001	01	20	0110	Transf. a Asociaciones sin fines de lucro Subsid	98,427.66
												300,000.00
11	02	000	001	000	54200	11	001	01	20	0610	Transf. a Asociaciones sin fines de lucro	300,000.00
11	06	000	001	000	54200	11	001	01	20	0890	5% Atención a la Mujer 20% Todos por la Paz Deposito	56,918.24
												56,918.24
												277,672.95
												50,000.00
12	02	000	001	000	54200	11	001	01	20	0150	Transf. a asociaciones sin fines de lucro Cultura	50,000.00
												50,000.00
12	01	000	001	000	54200	11	001	01	20	0730	Transf. a asociaciones sin fines de lucro Participación Ciudadana	50,000.00
												127,672.95
12	03	000	001	000	54100	11	001	01	20	0810	Ayuda Social a personas de capital	50,000.00
12	03	000	001	000	54200	11	001	01	20	0890	Transf. a Asociaciones sin fines de lucro 10% Pro Honduras PRODUCTIVIDAD	77,672.95
												113,836.47
												113,836.47
13	01	000	001	000	54200	11	001	01	20	0370	Transf. a Asociaciones sin fines de lucro 9% Infraestructura FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	113,836.47
												102,452.83
												102,452.83
14	00	000	003	000	54200	11	001	01	20	0160	Municipalidad 1% Retención del fondo de transp. No FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	102,452.83
												11,383.65
												11,383.65
14	00	000	001	000	54200	11	001	01	20	0150	T.S.L	11,383.65
TOTAL EGRESOS												1,138,364.78

1- INGRESO A AMPLIARSE

Prop. Clas.	Concepto	Sub. Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22.1	1.02	01-07		Transparencia del Congreso Nacional para vivienda y bolsa solidaria	200,000.00
TOTAL INGRESOS					200,000.00

11- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proy	Acti	Obj	Fondo	TRFF	Descripción	Monto	
12	03	000	001	000	54200	11	0890	Subsidio Participación Ciudadana	200,000.00
TOTAL EGRESOS								200,000.00	

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA DEL IV TRIMESTRE 2020 Y AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA DEL CONGRESO NACIONAL. - - - - -

14- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia Lopez da a conocer a la Corporación Municipal LA RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE 2020. Donde se detalla así: A EFECTIVO Y BANCOS 1. Saldo inicial del periodo, total L. 2,849,061.52, 2. Entradas de efectivo del periodo total L. 30,458,097.80, Presupuestario total L. 30,395,



284.16, extrapresupuestano total L. 62,813.64, 3. Disponible total L. 33,307,159.32, 4. Pagos del periodo total L. 26,297,297.39, Presupuestano total L. 26,242,009.45, Extrapresupuestano total L. 57,287.94, 5. Saldo al final del ejercicio total L. 7,007,861.93. B. EXISTENCIA EN CAJA. C. SALDO DE BANCOS SEGUN CONSTANCIA. Banco - Cooperativa de ahorro y Credito Pinaltejo LTDA, Saldo L. 45,696.98, Banco Atlantida S.A. Saldo L. 3,150,895.08, Cooperativa de ahorro y Credito Pinaltejo LTDA, Saldo L. 564,067.24, Banco del Paus S.A, Saldo L. 188,241.79, Cooperativa de ahorro y Credito Pinaltejo LTDA, Saldo L. 33,774.29, Banco Atlantida S.A, Saldo L. 127,172.59, Banco Atlantida S.A, Saldo L. 2,458,128.23, Banco Atlantida S.A. Saldo L. 381,200.00, Banco de Desarrollo rural honduras S.A. Saldo L. 208,468.31, Sumatoria de Saldos (en Lempiras) total L. 7,151,644.51. D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA. Saldo en libros de la Municipalidad. Saldo del periodo, valores L. 7,007,861.93 (+) notas de credito L. 0.00, (-) notas de debito L. 0.00 (+/-) error en libros L. 0.00, Saldos conciliados del periodo L. 7,007,861.93. Saldo en Bancos, Saldo del periodo valores L. 7,151,644.51, (-) cheques emitidos y no cobrados L. 143,782.58, (+) depositos en transito L. 0.00, (+/-) error en bancos L. 0.00, Saldos conciliados del periodo L. 7,007,861.93. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE 2020. - - - - -

15- El jefe de catastro Nelson Rodriguez y Servicios Publicos Alexis Alvarado, presentan a la Corporación el informe sobre la solicitud que hizo el señor Sergio Mauricio Rodriguez Rodriguez donde solicita autorización para proceder a con la lotificación de la colonia los cedros que consta de 17 lotes de terreno, segun supervisión de los jefes encargados informan que la colonia tiene problemas con el drenaje de alcantarillado, para solucionar dicho problema se pegaran al proyecto de alcantarillado a realizar vargas canales y asociados, por otra parte el departamento de Servicios Publicos hace mención que deberan de perforar un pozo para poder suplir el servicio de agua potable porque ya no alcanza el agua. LA CORPORACION MUNICIPAL analizando la problematica de esa lotificadora llegan al acuerdo que para autorizar que se continúe lotificando recomiendan primero solucionar ambos problemas de alcantarillado y agua potable. - - - - -





- 16- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus miembros AUTORIZA al señor JOSE ESTEBAN SANTOS con identidad No. 1416-1935-00116 proseguir con el tramite en el ICF para aprovechamiento de 73 arboles de pino que fueron derribados en su propiedad ubicada en la Comunidad de Uveta Grande del Municipio de Aracualpa Santa Barbara, producto de los fuertes vientos producidos por los fenomenos naturales ETA e IOTA. - - - - -
- 17- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus miembros AUTORIZA al señor ADALBERTO PORTILLO ARDON con identidad No. 0408-1957-00058 proseguir con el tramite en el ICF para aprovechamiento de 60 arboles de pino muerto que fueron derribados en la propiedad de la señora Rosa Margarita Guillen, ubicada en la comunidad de Uveta Grande y el Marañjo del Municipio de Aracualpa Santa Barbara, producto de los fuertes vientos producidos por los fenomenos naturales ETA e IOTA. - - - - -
- 18- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus miembros APRUEBA ratificar la ejecución del Presupuesto Municipal 2021 de acuerdo a lo contraído en el PACTO MUNICIPAL, por una vida mejor, suscrito entre la AMHON y PODER EJECUTIVO. - - - - -
- 19- LA CORPORACION MUNICIPAL en uso de las facultades que de la ley le confiere por unanimidad de sus miembros APRUEBA continuar con la mancomunidad de los Municipios del valle de Quimistan (MAVAQUI) y apartar la cantidad de L. 420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS ANUAL) a partir del mes de enero a diciembre del año 2021, el cual se AUTORIZA a la Secretaria de Gobernación Justicia y descentralización (SEJD) para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignado al Municipio. - - - - -
- 20- LA CORPORACION MUNICIPAL DE ARACUALPA APRUEBA el aprovechamiento de metos de madera de pino no comercial para construcción de 20 viviendas que beneficiaran a 20 familias, para una obra social, familias que fueron afectadas por los huracanes ETA e IOTA; extraída en distintos puntos del Municipio, la mayoría de estas viviendas construidas en zonas rurales. - - - - -
- 21- LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: Aplicar la sanción administrativa para las personas que vendan, renten o donen el numero del permiso de operación (moto taxis u



otro robo, buses interurbano y urbanos), se le suspendera por primera vez 15 dias, por segunda vez 30 dias y por tercera vez suspensión definitiva del permiso de operación, este Acuerdo sera aplicado inmediatamente. -

22- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el pago de L.10,000.00, (Diez mil lempiras) por el flete desde el puerto hasta el Municipio de Azacualpa de un contenedor que vino a beneficiar a muchas personas del Municipio que perdieron todas sus pertenencias materiales por los huracanes ETA e IOTA. - - - -

23- LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: Dar a favor de la señora MARIA GERMIN FLORES con identidad número 1604-1964-00011, el número de moto taxi 46 para uso del suelo debido a su capacidad especial, con la salvedad y con la clausula que no se puede vender el permiso otorgado, ya que seria para que se apoye en sus necesidades, si ella deja de usar ese número de la moto taxi, el número pasara nuevamente a favor de la Municipalidad para que pueda ser traspasado a otra persona con necesidad especial que lo requiera, se le permite que contrate a un motorista que ande la moto. Se autoriza para que se proceda a cobrar el permiso respectivo y sus respectivas mensualidades para que este al día con dicho tramite.

24- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la contratación de los docentes que trabajan con alumnos de basica y tercer ciclo, en las diferentes comunidades del Municipio a partir del 01 de febrero del año 2021 por un periodo de tres meses afectando el renglon presupuestario 11 01 54200. - - - -

25- INFORMES VARIOS - - - -

25.1- Se informa a la Corporación que se liquido el empleado JOSE ERBINO DALY LUNA ZAVALA con identidad 1613-1955-00323 quien laboro desde el 01/01/2009 y dejo de laborar el 31 de diciembre del año 2020. Recibiendo sus derechos por la cantidad de L.146,827.95. - - - -

25.2- Se notifica a la Corporacion Municipal conforme a lo establecido en la ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas en sus articulos 56 sobre la declaración jurada y 57 numeral 4 que se debe proceder a la actualización de datos y presentar al Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo que establece la ley. - - - -

25.3- El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental Salatiel Jbarez Aguilar hace la siguiente observación que es conveniente que analicen estos articulos de la ley de Municipalidad 69,



70, 71 y 72 y su reglamento en el artículo 69, ley forestal áreas protegidas y vida silvestre i/cf artículos 51, 52, 53, 54, 55 y también puedan analizar e interpretar el artículo 123 de esta ley campo es de su conocimiento que la DINA no está para legalizar tierras si no que hay un departamento especial que es catastro. - - - - -

25.4- Se presenta el calendario de las reuniones de Corporación para el año 2021, el cual queda de la siguiente manera: Lunes 11 de enero, Lunes 01 y Lunes 15 de febrero, Lunes 01 y Lunes 15 de marzo, Viernes 02 y Viernes 16 de abril, Lunes 11, Lunes 03 y Lunes 17 de mayo, Viernes 04 y Viernes 18 de junio, Viernes 02 y Viernes 16 de julio, Lunes 02 y Lunes 16 de agosto, Viernes 03 y Viernes 17 de septiembre, Viernes 01 y Viernes 15 de octubre, Lunes 01 y Lunes 15 de noviembre, Viernes 03 y Viernes 17 de diciembre del 2021.

25.5- El Alcalde informa que se está gestionando para la compra de una ambulancia para el Municipio, que posteriormente se estará formando una comisión que se encargue de realizar dichos procesos. - - - - -

25.6- Se informa a la Corporación que se recibió una transferencia de la Organización SEDIS por la cantidad de L. 100,000.00, los cuales son fondos para beneficio del adulto mayor.

25.7- El señor alcalde informa a la Corporación que hay un solar que fue donado a la Municipalidad en la Colonia Flor del campo en la cual los vecinos quieren que se les de el permiso para construir una casa de oración en ese lugar, se deja de encargado a Dunia Castañeda y Natanael Espinal para que investiguen bien, para que las abogadas vean como se puede apoyar a través de un contrato de usufructo u otros.

26- Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las 2:17 PM del 07 de febrero del año 2021, firmando para constancia.- firma y Sello Alcalde Municipal Ing. Carlos Orlando Sandres Maldonado, Dunia Azucena Castañeda Madrid vice alcaldesa, Natanael Espinal Bautista, Oscar Rene Romero Rivera, Aracely Baula Maldonado, Nefthali Lopez, Santiago Sosa-bina Pena, Mirza Tabora Altamirano, Zoila Argentina Mejia Villalobos  
firma y Sello Secretaria Municipal. - - - - -



*[Signature]*  
Carlos Orlando Sandres  
Alcalde Municipal

*[Signature]*  
Dunia Azucena Castañeda M.  
vice Alcaldesa

~~Natanael Espinal Bautista~~  
Regidor Primero

~~Romero~~  
Oscar Rene Romero Rivera  
Regidor Segundo



~~Aracely Bacula Maldonado~~  
Aracely Bacula Maldonado  
Regidor Tercero

~~Neftali Lopez~~  
Neftali Lopez  
Regidor Cuarto

~~Santiago Sanabria Peña~~  
Santiago Sanabria Peña  
Regidor Quinto

~~Mirza Tabora Altamirano~~  
Mirza Tabora Altamirano  
Regidor Septimo

~~Zoila Argentina Mejia Villalvin~~  
Zoila Argentina Mejia Villalvin  
Regidor Octavo

~~Secretario 2(a) Municipal~~  
Secretario 2(a) Municipal

ACTA No. 352-2021

#### AGENDA

1. Invocacion a DIOS
2. Comprobacion del quorum
3. Apertura de la sesion
4. Lectura del acta anterior 351-2021
5. Participacion de directiva de moto taxi
6. Participacion de sub inspector Espana
7. Ampliaciones
8. Correspondencia
9. Informes Varios
10. Cierre de la sesion

Sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Azuay, Santa Barbara, 15 de febrero del año 2021. Celebrada en el salon de sesiones del Municipio, siendo las nueve de la mañana, la presidia el seño Alcalde Municipal, ingeniero Carlos Orlando Sandres Maldonado, con la asistencia de los regidores por su orden: 1. Natanael Espinal Bautista, 2. Oscar Rene Romero Rivera, 3. Aracely Bacula Maldonado, 4. Neftali Lopez, 5. Santiago Sanabria Peña, 6. (Renuncio), 7. Mirza Tabora Altamirano, 8. Zoila Argentina Mejia Villalvin. Contando con la presencia de la presidenta de la comision de transparencia Maria Magdalena Bocanegra y Marcos Martinez Tesorero, Comisionado Municipal Lenin Villada, con la Abogada Erma Peña, De la secretaria Ho-



municipal que autoriza y da fé.. 1- El señor Alcalde Municipal Carlos Orlando Sandres, al comprobar el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por el Regidor Matanael Espinal. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 351-2021 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución. - - - -

6- Como primer punto tenemos la participación del señor Marvin Chinchilla presidente de la Asociación de moto taxis y miembro consultivo del Instituto Hondureño de Transporte para exponer a la Corporación el problema que se está dando en la Municipalidad por los permisos de operación que se están otorgando debido a que ya hay un procedimiento iniciado para legalizar esos motos, y esto viene a atrasar dicho proceso, expone también que estos números que se están dando a personas con capacidad especial están siendo vendidos a otras personas a un alto precio y que no es para apoyarse ellas como la Municipalidad cree, la junta directiva expone que en todo caso si esas dos numeraciones ingresaran el punto de ellas sea en otra parte (calles). Las Corporativas les hacen saber que esto se hizo solidarizándose por la situación de ellas y piden que ellas también lo hagan, también les piden que los dejen trabajar en el casco urbano como ellos y que se pueda unir Municipalidad con directiva de moto taxis. Es por eso que se programa una reunión donde estará presente el señor Marvin Chinchilla, Abogada de la Municipalidad, Directora Municipal de Justicia, Representación Corporativa, Directiva de mototaxi, y poder invitar al mayor Moya para poder poner orden en algunas situaciones que se están dando con los mototaxistas y poder revisar y trabajar un reglamento de mototaxis, dicha reunión se llevara a cabo el día Martes 23 de febrero a las 9:00 AM en la Municipalidad. - - - -

7- En vista que el sub inspector Español le surgió una emergencia y no se pudo presentar, se deja la participación para programarla en la próxima reunión. - - - -

8- Vista la solicitud presentada por miembros y patronato de la comunidad de Loma Alta donde piden se les compien

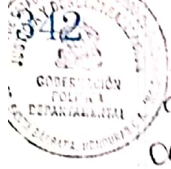
dos alcantarillas debido a la problemática que tienen ya que por las lluvias están en peligro dos casas de habitación, la Corporación Municipal solicita que presenten el presupuesto para su análisis.

9- Se recibe solicitud por parte del señor Patricio Velez donde solicita le brinden el permiso de circulación de un trailer en el cual va a vender golosinas, nueves y cocteles de mariscos, de esa misma manera hará entrevistas a transacciones para un programa de interes social en televisión. LA CORPORACION MUNICIPAL en vista que de esa forma el obtiene su sustento diario APRUEBA darle el permiso por un termino de tres meses para que el pueda determinar si es rentable el negocio, de ser así que posteriormente de ese lapso de tiempo procesa a realizar el tramite para su respectivo permiso y pago de sus mensualidades. Salobridad que proceba a realizar la debida inspección en los productos que el va a vender.

10- Vista la solicitud presentada por el Lic. Hector Ernesto Lopez Director SEMED, inst. Carlos Villaluis castro, donde solicita una computadora y una impresora para imprimir y copiar textos e oligados en la pagina educatodos. LA CORPORACION MUNICIPAL delega al comisionado Municipal Lenin Villeda para que investigue por que en el instituto hay computadoras e impresoras.

11- La Auditora Municipal Fany Maritza Mateo presenta a la Corporación el informe de las actividades del mes de enero del año 2021 donde procedio a darle cumplimiento a la revisión del libro de actas numero 311, 312 y 313-2019, donde comprobó que están debidamente firmadas, se realizaron arqueos durante todo el mes, se entregaron al encargado de obras publicas las disposiciones generales para el año 2021, verificación de la vigencia de la caución o la fianza de fidelidad a favor de la Municipalidad, revisión del inventario Municipal, revisión de Ordenes de pago del mes de diciembre y elaboración del plan de acción de seguimiento de recomendaciones dejadas por el Tribunal año 2010, de las cuales se hicieron tres recomendaciones a la Corporación Municipal. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado.

12- La secretaria Municipal Ceida Lopez presenta a la Corporación el informe de las actividades correspondientes al mes de enero del año 2021, donde informo las actas realizadas en ese mes, matrimonios realizados, constancias de vecindad entregadas, dominios plenos entregados y el total de la recau.



dación de cada uno de los servicios. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado. - - -

13- LA CORPORACION MUNICIPAL segun el articulo 209 del Decreto legislativo No. 17-2020 publicado en el diario oficial la Gaceta el dia miercoles 29 de abril del año 2020 por unanimidad de sus miembros APRUEBA la compra de una ambulancia Municipal de segunda mano. - - -

14- LA CORPORACION MUNICIPAL segun el articulo 209 del Decreto legislativo No 17-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el dia miercoles 29 de abril del año 2020, por unanimidad de sus miembros APRUEBA la compra de una Volqueta Municipal de segunda mano con capacidad de cargar de 7 Hts 3 para servicio de desechos solidos.

15- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia Lopez presenta a la Corporación el INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL IV TRIMESTRE 2020. (Octubre- Noviembre y Diciembre)

DESCRIPCION	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en libros al inicio del trimestre	2,530,785.65	1,150,708.60	3,293,261.36
Ingresos recibidos en el trimestre	1,410,655.08	1,980,800.00	4,877,260.02
Total disponible	3,941,440.69	3,131,508.60	8,170,521.38

Menos gastos ejecutados en el trimestre

DESCRIPCION	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	1,872,356.20	0.00	807,063.77
inversion	499,132.57	2,214,097.07	2,914,484.29
Total ejecutado	2,371,488.77	2,214,097.07	3,775,548.06

Saldo al final del trimestre

DESCRIPCION	Propios	Otros	Transferencia
Saldo segun libros	1,629,951.92	917,410.99	4,454,973.32

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL IV TRIMESTRE 2020. - - -

16- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus miembros APRUEBA la compra de 30 sacos de abono para entregarlo a personas que perdieron sus cosechas por los huracanes ETA e IOTA y estan sembrando nuevamente granos.

17- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad APRUEBA el pago de linea telefonica por un valor de 20 dolares mensuales para celulares de la contadora Municipal Soyapa Mata y el tesorero Municipal Pedro Saravia. - - -

18- LA CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus



miembros PROHIBE que se realicen clases presenciales en el Municipio y sus comunidades hasta que SINAGER emita algún acuerdo dando la orden de que las clases sean presenciales, esto debido al alto índice de contagios de COVID-19 en el Municipio. Se autoriza la debida supervisión a los centros educativos y que se perfomce.

19- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA que se fumigue el Instituto Carlos Urruturu Castro en vista de la plaga de Zancudos que hay.

20- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la admision de las solicitudes de Dominio Pleno y la remision a la Abogada appoderada de la Municipalidad para que proceda con el tramite, tambien que se proceda a hacer la publicacion para cumplir con lo establecido de los siguientes solicitantes:

1- Selvin Zavala Aguilar y Alba Luz Mendoza Ramos, 2- Juan Carlos Urruturu Andoray y Mercy Yolany Henriquez Caraca, 3- Mayda Arclly Lopez Hernandez, 4- Wanda Lorena Abarenaga Croz. - - - - -

21.- INFORMES VARIOS

21.1- El alcalde Municipal informa a la Corporación que se esta balastreando la Comunidad de Brisas de la frontera, Desvio de Pinabeta, y que con la corozu ya se fumino. Tambien informa que el fondo cafetalero tiene un tractor trabajando de Luma Alta a cerro grande y que ha estado trabajando en parte de campo Alegre y la Esperanza. - - - - -

21.2- Se informa a la Corporacion de una queja que puso un vecino de este Municipio ante la oficina nacional de los derechos humanos en relacion al rio Colupa en el cual expone el que se encuentra cercado y que cobran L. 100.00 a las personas que extraen el recurso acifera. La Abogada de la Municipalidad se encargara de responder por medio de un informe por escrito al comisionado Nacional de los Derechos Humanos. - - - - -

21.3- El suscrito Alcalde Municipal de este Municipio, por este medio hace constar que con fecha 25 de enero del año 2021 fueron juramentado los miembros del Patronato de la comunidad de Vuelta Grande 2 Abajo de este Municipio la cual quedo integrada como sigue. Presidente - Oneida Maldonado Guerra, vice presidente - Alberto Tabora Ramirez, Secretario - Jose Jacinto Vasquez,





Tesorera - Vanessa Carolina Guerra, Fiscal - Martin Acebedo Lara, Vocal 1, Luci Marbeli Jimenez Ramirez, Vocal 2 - Lima Isabel Tabora Mejia, Vocal 3 - Drosila Maldonado Guerra. - - - - -

21.4- El Suscrito Alcalde Municipal de este Municipio por este medio hace constar que en fecha 27 de enero del año 2021 fueron juramentados los miembros del patronato de la comunidad de Vuelta Grande 1 Arriba de este Municipio la cual quedo integrada como sigue: Presidente - Abelino Amaya, vice Presidente - Marlon Omar Santos Muños, Secretario - Oscar Humberto Aguilar, Tesorero - Manuel de Jesus Lopez, Fiscal - Oscar Omar Sarmiento Fuentes, Vocal 1 - Jose Osbaldo Acebedo Lara, Vocal 2 - Juana Maria Lara, Vocal 3 - Jose Antonio Maldonado, Vocal 4 - Ana Maria Fuentes. - - - - -

21.5- El Suscrito Alcalde Municipal de este Municipio por este medio hace constar que en fecha 07 de febrero del año 2021 fueron juramentados los miembros de la Comisión del bicentenario 2021 de este Municipio, la cual quedo integrada como sigue: Presidenta - Mayda Arely Lopez, vice Presidenta - Dunia Azucena Castañeda, Secretario - Lenin Alvarado, Tesorera - Ingrid Ramirez, Fiscal - Alvaro Bacila, Vocal 1 - Maylin Linares, Vocal 2 - Mirza Tabora, Vocal 3 - Julio Bacila, Vocal 4 - Romiro Hernandez.

22- Y no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo la 4:12 PM del 15 de febrero del año 2021, firmando para constancia - firma y sello Alcalde Municipal ingeniero Carlos Orlando Sandres Maldonado, Natanad Espinal Baptista, Oscar Rene Romero Rivera, Arely Bacila Maldonado, Nefali Lopez Santiago Sanabria Peña, Mirza Tabora Altamirano, Zola Argentina Mejia. Firma y Sello Secretaria Municipal. - - - - -



*[Signature]*  
Ing. Carlos Orlando Sandres  
Alcalde Municipal

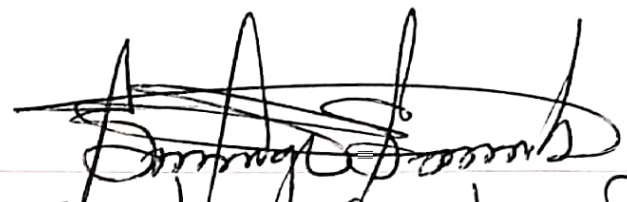
*[Signature]*  
Natanad Espinal Baptista  
Regidor Primero

*[Signature]*  
Oscar Rene Romero Rivera  
Regidor Segundo

*[Signature]*  
Arely Bacila Maldonado  
Regidor Tercero



Nestali Lopez  
Regidor Cuarto

  
Santiago Sanabria Peña  
Regidor Quinto

Misza Taboza  
Misza Taboza Altamirano  
Regidor Septimo

Zoila Argentina Mejia Villalvir  
Regidor Octavo

S.C. Secretario 4(01)º Municipal

